

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE

San Onofre, Sucre, Seis (06) de junio de Dos Mil Veintitrés (2.023).

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO LA LISTA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.

Ref.: EJECUTIVO SINGULAR.

Rad. 707134089001-2022-00197-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: ANDRES CASTRO SIOLO

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACION DEL CREDITO

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P se fija el presente en cartelera de la secretaría del Juzgado por el término de un día, hoy 06 de junio de 2023 a las 8: 00 am.

LILIBET OROZCO AGUAS Secretaria

Desfijado 06 de junio de 2023 a las 5:00 pm.

Corren los días 07,08 y 09 de junio de 2023.



Ruben Dario Uparela Herrera Abogado titulado Universidad del Atlántico

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE SUCRE

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA: ANDRES CASTRO SIOLO.

RAD: 2022-00197

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA, abogado en ejercicio, mayor y de tránsito por esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. dentro de la demanda de la referencia, por medio del presente me permito presentar la correspondiente liquidación del crédito, a fin de que sea aprobada, lo cual procedo a hacer de la siguiente manera:

PAGARE No. 063666100004719

Capital contenido en el Pagare	\$	2.998.586.00
Intereses corrientes desde fecha último abono 24/08/2021, hasta vencimiento 28/09/2022 (13 meses 4 días a Tasa Efec anual 17.43%))\$	254.474.00
Intereses Moratorios desde vencimiento 29/09/2022, hasta la fecha de liquidación del crédito 29/04/2023 (7 meses al 2.4% mensual)	\$	503.762.00
Otros conceptos contenidos en el pagaré	\$	29.897.00
Total Capital más Intereses	\$	3.786.719.00
PAGARE No. 063666100007233		
Capital contenido en el Pagare	\$ 1	15.000.000.oo
Intereses corrientes desde fecha último abono 3/09/2021, hasta vencimiento 28/09/2022 (12 meses 25 días a Tasa Efec anual 17.729)	%) \$	61.723.209.00
Intereses Moratorios desde vencimiento 29/09/2022, hasta la fecha de liquidación del crédito 29/04/2023 (7 meses al 2.4% mensual)	\$	2.520.000.00
Otros conceptos contenidos en el pagaré	\$	80.272
Total Capital más Intereses	\$ 1	19.323.481.00

Calle 16 Bis, No. 37-59, Barrio San Mateo ICT, Magangué Bolívar, Celular 3114223857



Ruben Dario Uparela Herrera Abogado titulado Universidad del Atlántico

PAGARE No. 4866470214391914		
Capital contenido en el Pagare	\$	776.500.00
Intereses corrientes pactado en el pagaré a tasa máxima legal desde el 31/03/2021, hasta vencimiento 28/09/2022 (17 meses 28 días)	\$	51.094.00
Intereses Moratorios desde vencimiento 29/09/2022, hasta la fecha de liquidación del crédito 29/04/2023 (7 meses al 2.4% mensual)	\$	130.452.00
Otros conceptos contenidos en el pagaré	\$	1.464
Total Capital más Intereses	\$	959.510.00
PAGARE No. 063666100004719	\$	3.786.719.00
PAGARE No. 063666100007233	\$	19.323.481.00
PAGARE No. 4866470214391914	\$	959.510.00
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	5	\$24.069.710.oo

Del Señor Juez,

Atentamente:

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA

C.C. No. 72287687 de Barranquilla

T.P. No. 178597 del C. S. de la J.